

munidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el año 2007, al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico y empresas calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local (BOJA núm. 22, de 3 de febrero) modificada por la Orden de 22 de noviembre de 2004 (BOJA 232, de 26 de noviembre), a las empresas y entidades que en la presente se relacionan.

El abono de las subvenciones a que dan lugar las resoluciones de concesión, se realizarán con cargo al crédito cifrado en la sección 1331 «Servicio Andaluz de Empleo», Programa 321 «Promoción Social» y con cargo a la aplicación indicada a continuación: 0.1.14.31.16.29.773.01.321.3.

14	2008	CI	RECURSOS FERROVIARIOS, SL	ESTEPONA	9616
33	2008	CI	RECURSOS FERROVIARIOS, SL	ESTEPONA	9616
38	2008	CI	JORGE CABRERA JIMENEZ	RONDA	4808
53	2008	CI	RAQUEL SANCHEZ ZAMBRANA	RONDA	4808
54	2008	CI	JOSEFA LEON TIRADO	MANILVA	4808
65	2008	CI	MARIA JOSE FONTALBA GUERRERO	TEBA	4808
69	2008	CI	ANTONIO CABEZAS CORBACHO	MALAGA	4808
98	2008	CI	ANDASEGUR, S.L.	MALAGA	15.866,4
101	2008	CI	ANTONIO CABEZAS CORBACHO	MALAGA	4808
102	2008	CI	MANUEL CHACON SANCHEZ	ALAMEDA	2404
128	2008	CI	SOLBYTE SERVICIOS INFORMAT., SL	MALAGA	4808
131	2008	CI	ROSA MARIA PEREZ LOPEZ	MALAGA	2404
132	2008	CI	SOLISOL TRAVEL, S.L.	MALAGA	4808
140	2008	CI	ANTONIA PASTOR MARQUEZ RAMIREZ	ESTEPONA	9616

Málaga, 29 de septiembre de 2008.- El Director (Dto. 148/05, de 14.6), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2008, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el Título VIII, artículo 109, de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el año 2007, al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico y empresas calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local (BOJA núm. 22, de 3 de febrero), modificada por la Orden de 22 de noviembre de 2004 (BOJA núm. 232, de 26 de noviembre), a las empresas y entidades que en la presente se relacionan.

El abono de las subvenciones a que dan lugar las resoluciones de concesión se realizará con cargo al crédito cifrado en la sección 1331 «Servicio Andaluz de Empleo», Programa 321 «Promoción Social» y con cargo a la aplicación indicada a continuación: 0.1.14.31.16.29.773.01.321.3.

37	2008	STC	SUPERMERCADO HNOS. VALLEJO, S.L.L.	CASABERMEJA	4808
43	2008	STC	DECOTORCAL, S.L.L.	ANTEQUERA	14424
46	2008	STC	LIAMA MODA, S.L.L.	MÁLAGA	9616
48	2008	STC	METAL MONPER, S.L.L.	ALMOGÍA	9616
56	2008	STC	ENERTECH INGENIEROS, SOC. COOP. AND.	MÁLAGA	19232
60	2008	STC	TORCAN, SOC. COOP. AND.	MÁLAGA	14424
63	2008	STC	PANADERIA EL BUEN AIRE, S.L.L.	FUENGIROLA	9616

65	2008	STC	SECONSTRAX, SLL	RONDA	9616
70	2008	STC	LAVANDERIA Y TINTORERIA EL PUERTO, S.L.L.	VVA. DE ALGAIDAS	14424
72	2008	STC	BODEGUITA BAR EL PUERTO, S.L.L.	VVA. DE ALGAIDAS	4808
73	2008	STC	PASTELERIA MARCOS, S.L.L.	ARDALES	9616
74	2008	STC	BRIVIDO D APRILE 2008,S.L.L.	ANTEQUERA	9616

Málaga, 29 de septiembre de 2008.- El Director (Dto. 148/2005, de 14.6), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de 14 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifican actos administrativos relativos a la solicitud de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas del Sector de la Construcción de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Empleo de Almería, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Álvarez de Castro, núm. 25, 2.ª planta, Almería. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expte.: REA – INS – 2008 – 2007.

Destinatario: Martínez Checa, Sergio.

Acto: Comunicación de inicio y requerimiento de subsanación. Delegación Provincial de Almería.

Fecha: 29.8.2008.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Almería (Autoridad Laboral Provincial).

Expte.: REA – INS – 2008 – 2017

Destinatario: Arman Ovidiu Maxim.

Acto: Comunicación de inicio y requerimiento de subsanación. Delegación Provincial de Almería.

Fecha: 29.9.2008.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Almería (Autoridad Laboral Provincial).

Expte.: REA – INS – 2008 – 2926

Destinatario: Indal House S.L.U.

Acto: Comunicación de inicio y requerimiento de subsanación. Delegación Provincial de Almería.

Fecha: 8.9.2008.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Almería (Autoridad Laboral Provincial).

Expte.: REA – INS – 2008 – 2263.

Destinatario: López Tapia, Francisco.

Acto: Comunicación de inicio y requerimiento de subsanación. Delegación Provincial de Almería.

Fecha: 24.9.2008.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Almería (Autoridad Laboral Provincial).

Expte.: REA – INS – 2008 – 4496.

Destinatario: Construcciones Ensoren, S.L.